



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

001624

CONTRALORIA INTERNA - 9 SET. 2019 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
		<i>[Signature]</i>

Universidad Metropolitana
de Ciencias de la Educación
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 13 SEP. 2019

TRÁMITE

FECHA SALIDA

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO/A CON GRADO DOCTOR/A EN EL DEPARTAMENTO DE CASTELLANO.

RESOLUCION EXENTA N° 000645 13.09.2019

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

2° Que, por Resolución Exenta N° 461 del 05 de julio de 2019, se declara desierto el Concurso del Departamento de Castellano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo Académico/a con Grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales UMC 1799, para el Departamento de Castellano, de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico/a con grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- 9 SET. 2019

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE
DOCTOR
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CASTELLANO**

1. Antecedentes generales

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799, se realiza el presente concurso para optar al cargo de académico con grado de doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo con jerarquización, adscrito al Departamento de Castellano.

2. Perfil del candidato

Profesor de castellano o de Lenguaje y Comunicación con grado académico de Doctor en Educación y/o área de especialidad relacionada con el plan de estudios de la carrera. Experiencia docente en sistema escolar y en educación superior. Participación en investigación vinculada al área profesional.

Se espera que este/a profesional demuestre plena disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario relacionados con proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente; que pueda, a su vez, generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a que se adscriba, relacionados con la formación inicial y permanente de profesores y con las prácticas de docencia, y vinculación de la universidad con el entorno social y escolar.

3. Funciones que desempeñará

- Desarrollar labores de docencia en pre y/o postgrado en el departamento al que se adscribe, lo que incluye supervisión de prácticas.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia vinculados a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE u otros fondos).
- Publicar trabajos relacionados con su área de desempeño.
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Conformar equipos o núcleos de investigación en el área de su competencia.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la universidad.
- Implementar actividades de vinculación con el medio.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con el Plan de Desarrollo del Departamento de Castellano y la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral y, adicionalmente, del Programa de Magíster afin.

4. Requisitos

Título o Grado mínimo	:	Título de profesor de Castellano o Lenguaje y Comunicación
Grado obligatorio	:	Grado académico de Doctor en Educación y/o área de especialidad relacionada con el plan de estudios de la carrera.
Experiencia demostrable excluyente	:	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia docente demostrable en el sistema escolar (mínimo tres años) y en la educación superior (mínimo dos años).• Productividad académica respaldada con uno de los siguientes antecedentes: artículo publicado en revistas indexadas, capítulo de libro y/o libro (últimos 5 años).

- Experiencia demostrable deseable :
- Experiencia y/o especialización comprobable en el área de Metodología de la Especialidad y/o Práctica Profesional Docente.
 - Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.
 - Participación con productividad académica con redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas o certificados.
 - Proyectos de investigación

Lenguas	: Deseable manejo instrumental de una segunda lengua.
Carta del postulante	: Fundamentación escrita del interés del postulante, donde se dé a conocer su motivación para postular al cargo. Máximo 1500 palabras.
Plan de desarrollo del postulante	: Propuesta de trabajo factible de desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad, de Departamento y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
Currículum Vitae	: Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal: curriculum institucional.
Nacionalidad	: Chilena o extranjera.

5. Proceso de postulación

5.1. Documentos que se deben presentar:

- Currículum Vitae en formato institucional.
- Copias de certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
- Carta del postulante (máximo 1.500 palabras).
- Plan de desarrollo del postulante.
- Cartas de recomendación de dos académicos de reconocida trayectoria.

5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 13 de septiembre y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio el domingo 15 de septiembre de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: postulación FUE-DC

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 16 de septiembre, hasta las 24:00 del día miércoles 09 de octubre de 2019.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los/as postulantes serán enviados a la Facultad de Historia, Geografía y Letras y al Departamento de Castellano vía correo electrónico y/o pendrive.

6. Proceso de selección

Etapas 1 (Preselección): se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1 en el plazo estipulado en el punto 5.2.

Etapas 2 (Selección): se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasarán a la siguiente etapa.

Etapas 3 (Entrevistas): los postulantes participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: en ella se plantean situaciones problemáticas para que el postulante plantee probables soluciones. La respuesta se evalúa de acuerdo con una pauta preestablecida.
- Presentación por oposición: presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: los tres postulantes seleccionados serán sometidos a la aplicación de pruebas psicológicas que miden habilidades interpersonales. La aplicación será individual.

Etapa 4 (Cierre del proceso): entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

NOTA:

Las pautas de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargadas desde la página web institucional, www.umce.cl.

La Facultad entregará al Departamento de Recursos Humanos el nombre de los/as postulantes que sus antecedentes no son admisibles. Desde RRHH se comunica vía correo electrónico a los/as postulantes de la inadmisibilidad y a los/as postulantes que avanzan a las siguientes etapas.

Selección final: El Departamento de Recursos Humanos informará al o la postulante seleccionado/a y a los no seleccionados, solo después de la aprobación del MINEDUC.

7. Pauta de Evaluación

7.1. Evaluación de antecedentes documentales

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)				
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito		
Título de profesor de Castellano, Lenguaje y Comunicación	Presenta copia legalizada de certificado de título.	Sí	No	
Grado académico de Doctor en Educación y/o área de especialidad relacionada con el plan de estudios de la carrera.	Presenta copia de certificado de grado.	Sí	No	
Experiencia docente en el sistema escolar y en educación superior.	Mínimo dos años (acumulable). Presenta certificación de experiencia tanto para el sistema escolar como para la educación superior.	Sí	No	
Productividad académica respaldada con uno de los siguientes antecedentes: artículo publicado en revistas indexadas, capítulo de libro y/o libro (últimos 5 años).	Presenta evidencia de al menos una publicación en revista indexada, capítulo de libro, libro y/o participación en proyectos de investigación en los últimos 5 años.	Sí	No	
Evaluación de antecedentes				
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderación
Productividad académica respaldada con proyectos de investigación (últimos 5 años).	Presenta evidencia de su participación en al menos un proyecto o publicación.	Director, responsable o investigador principal = 10 Coinvestigador o investigador adjunto = 5 Otra categoría de participación (colaboración certificada) = 1 <i>(sumar todas las participaciones)</i>		15%
Autoría o coautoría de artículo publicado en revista indexada, libro o capítulo de libro.	Resumen, <i>abstract</i> u otro medio de verificación de publicaciones aceptada en los últimos 5 años.	Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 5 años de acuerdo con el siguiente cuadro:		15%

Productividad académica - publicaciones		Autor	Coautor
Publicación revista de corriente principal (WOS, SCOPUS, SCIELO)		6 puntos	4 puntos
Publicación con indexación distinta a las de corriente principal		4 puntos	2 puntos
Publicación de libro con referato		6 puntos	4 puntos
Publicación de capítulo de libro con referato		3 puntos	2 puntos
Publicación de revista de números especiales, manuales, diccionarios; audiovisuales (discos, <i>softwares</i> , realidad virtual).		2 puntos	1 punto

Experiencia docente en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura y/o Práctica profesional docente.	Presenta certificados que avalen experiencia en docencia asociada a la Metodología de la Especialidad y/o a la supervisión de práctica profesional docente.	Docencia universitaria en el área de Metodología de la Especialidad = Supervisor/tutor/profesor guía de práctica profesional docente = Dirección de memorias o tesis en educación o didáctica =	10 5 5	40%
Especialización en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura y/o Práctica Profesional Docente.	Presenta certificación de especialidad en las áreas.	Magister en áreas afines al plan de estudios de la carrera = Postítulo en áreas afines al plan de estudios de la carrera = Diploma en áreas afines al plan de estudios de la carrera =	10 5 1	15 %
Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.	Presenta certificado y/o constancia de participación en proyectos	Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico= (<i>sumar todas las participaciones</i>)	5	10%
Manejo instrumental de una segunda lengua	Presenta certificado de manejo instrumental de una segunda lengua.	Maneja instrumentalmente una segunda lengua = No maneja instrumentalmente una segunda lengua =	1 0	5%

7.2. Entrevista y Oposición

Oposición			
Requisitos	Puntaje		Ponderación
Presenta un plan de desarrollo académico en coherencia con los requerimientos y desafíos institucionales y departamentales.	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente=	20	
	No cumple=	0	
Presenta un plan de desarrollo en el que articula los conocimientos disciplinares con los requerimientos de desarrollo de la Facultad.	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente=	20	
	No cumple=	0	
Presenta un plan de desarrollo en que vincula la	Cumple totalmente =	30	15%

formación inicial docente de la Universidad con el sistema escolar.	Cumple parcialmente= No cumple=	20 0	
Entrevista			
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	30 20 0	20%
Demuestra sólidos conocimientos en el ámbito de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente=	30 20	15%
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, capacidad de análisis, reflexión y síntesis.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	30 20 0	20%

Ponderación: Pauta de evaluación de antecedentes: 60%
Entrevista y oposición: 40%

8. Condiciones de Post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, enviará a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con acta de selección para visación del MINEDUC, luego el Rector ratifica la selección. El/la candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Javier Ramírez Saavedra
JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

Jaime Espinosa Araya
JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR